Sábado 24 de Junio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,195

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 34, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado. . . . . 0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN Ó PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado. ✝✝ LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.
La Natividad de San Juan Bautista, precursor del Señor, hijo de San Zacarías y de Santa Isabel, santificado en el vientre de su madre.
175 dias trascurridos, faltando 190 para fin de año.
Cuarto creciente (2.º dia).

Mañana Domingo. Stos. Próspero, Eloy obispo y Guillermo.
La dichosa muerte de San Simplicio, obispo y confesor en Autun.
San Teodulfo, obispo en Loubes.
176 dias trascurridos, faltando 189 para fin de año.
Cuarto creciente (3.º dia).

Lunes. Santos Juan y Pablo mártires.
Los santos mártires Juan y Pablo hermanos en Roma, en el monte Celio: Juan era mayordomo y Pablo primer secretario de Constancia, virgen, hija del emperador Constantino, los cuales en tiempo de Juliano fueron degollados y coronados con el martirio.
177 dias trascurridos, faltando 188 para fin de año.
Cuarto creciente (4.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

Efemérides

DIA 24—1818—NACIMIENTO DEL GRAN DUQUE DE SAJONIA WEIMAR-EISENACH.

Cárlos, Alejandro, Augusto, Juan, actual gran duque de Sajonia Weimar-Eisenach, nació el **24 de Junio de 1818**, por consiguiente, cumple hoy 64 años. Sucedió á su padre el gran duque Cárlos Federico, el 8 de Julio de 1853.

Casóse el 8 de Octubre de 1842, con la gran duquesa Guillermina, María, nacida en 1824, hija del finado Pablo I, Emperador de Rusia.

El gran ducado de Sajonia Weimar-Eisenach, que forma hoy parte del imperio aleman, es una monarquía constitucional y hereditaria, que tiene 3,593 kilómetros cuadrados de superficie y una poblacion que ascendia en 1875 á 292,933 habitantes. La ciudad de Weimar contaba en la misma fecha 17,522 habitantes y Eisenach 15,163.

Sus rentas ascienden á 6.766,605 marcos (1.556,305 pesos nacionales) y su presupuesto de gastos, á 6.737,687 marcos, teniendo por consiguiente un sobrante de 29,418 marcos, equivalente á 6,697 pesos de nuestra moneda.

DIA 25—1864—ADVENIMIENTO DE CÁRLOS I, REY DE WURTEMBERG.

Cárlos, Federico, Alejandro, rey actual de Wurtemberg, nació el 6 de Marzo de 1823 y sucedió á su padre el rey Guillermo I Federico Cárlos, el **25 de Junio de 1864**. Se casó el 13 de Julio de 1846, con la reina Olga-Nicolaievna, hija del finado Nicolás I, emperador de Rusia, nacida el 11 de Setiembre de 1822.

El reino de Wurtemberg es una monarquía constitucional y hereditaria que forma parte del imperio aleman.

Su superficie es de 19,503 kilómetros cuadrados con 1.881,505 habitantes en 1875.

DIA 26—1823—RETIRADA Á TRUJILLO DE RIVA-AGÜERO.

Despues de ocupar Canterac la ciudad de Lima abandonada por el presidente Riva-Agüero, este fué entonces el objeto de las mas vivas acusaciones reprochándosele todas las desgracias de la patria, la pérdida de la capital y la decadencia de la revolucion. Los diputados le quitaron el mando militar, que pusieron en manos de Sucre, y en seguida quisieron tambien despojarlo del mando político. Riva-Agüero, sin embargo, resistió con toda energía á esta última humillacion; pero en lugar de disponer una empresa cualquiera contra los realistas que ocupaban á Lima, se retiró con los miembros del Congreso hácia el Norte, al pueblo de Trujillo, el **26 de Junio de 1823**, donde se proponia ponerse al frente de una division patriótica que allí se habia organizado.

EL SIGLO

Ya apareció aquello

Estábamos impacientes, como suele estarlo el que echa algo de menos. Hacia cinco dias mortales que sabíamos que Máximo Perez está en campaña, y aún no conocíamos ese Manifiesto fechado en el *Cuartel general en marcha* que es el prólogo obligado de todas las revueltas: hasta de la chirinada de Simon Martinez!

Y ya que hemos pronunciado la palabra *chirinada*, diremos que estamos mas tranquilos desde que *La Nacion* ha tenido la bondad de declarar paladinamente que no supone que estemos complicados en la invasion de Máximo Perez. Mucho agradecemos al colega esta declaracion: pero aunque no nos sea de ningun modo indiferente la suerte del número 1.º (como dice *El Ferro-carril*) sentiríamos en el alma que tuvieran ningun motivo de disgusto otras personas á las que sinceramente apreciamos, y que estamos convencidos no tienen la menor participacion en el movimiento.

Afortunadamente *La Nacion* es la única que abriga sospechas de complicidad de los principistas en la intentona, y el órgano mas genuino del Gobierno se muestra cada vez mas convencido de que aquella es un hecho aislado que no obedece á otros móviles que á la desatentada obcecacion del caudillo de Mercedes.

Pero vamos al manifiesto. Lo mas notable que de él se desprende es que Máximo Perez ha dejado de ser colorado. Viene, segun dice, sin colores, sin ódios, sin recuerdos. No evoca las viejas banderas de los partidos tradicionales.—Llama á los hombres de buena voluntad de todos los partidos.—De la experiencia ha recojido la tremenda leccion de que todos, con las eternas luchas civiles, han abierto la sepultura de la patria.

Ahí está pues otro colorado arrepentido.

¿Se dirá tal vez que la declaracion de Máximo Perez no tiene importancia, porque solo le mueve el deseo de medrar?

Aunque así sea, la tiene. Todo el prestigio que ha adquirido Perez en su Departamento, lo ha adquirido como *colorado*. Desde el momento en que arria la bandera del partido tradicional en que militaba, en que figuraba como caudillo, ese prestigio se desvanece.—Los paisanos de Mercedes deben haber quedado desconcertados con la declaracion del chaná. Máximo Perez sin el trapo colorado, Máximo Perez llamando indistintamente á los hombres de todos los partidos, Máximo Perez reconociendo á los blancos iguales derechos que á los colorados, declarando que todos han contribuido á cavar la sepultura de la Patria, es algo tan nuevo, algo tan extraordinario, algo tan fuera de las ideas y las preocupaciones que hace cincuenta años han dominado la poblacion de este país, que debe trastornar completamente las cabezas de los infelices apegados á la tradicion.

Pero apresurémonos á decirlo. Máximo Perez no puede ser una fuerza viva que regenere á este pueblo y le empuje por el camino de la reconstruccion política.—Su historia y sus condiciones personales le inhabilitan para esa elevada mision.—Por eso no creemos que detrás de Máximo Perez estén los partidos que aspiran á aquella reconstruccion.

Empieza su manifiesto recordando el ostracismo en que ha vivido.—Pero ese ostracismo ha sido voluntario.—El mismo lo reconoce.

Habla de la lucha desesperada que ha sostenido desde su retiro por librar á la Nacion de la miseria en que vive.—¿Qué especie de lucha ha sido esa, que tan oculta se ha mantenido? ¿Con qué elementos, con qué medios podia luchar *desde su retiro*?

Al fin, dice, se ha convencido de que es necesaria la accion decidida y resuelta del pueblo para operar una reaccion salvadora y benéfica.—Pues si antes no tenia esa conviccion, ¿con qué y para qué luchaba?

Pásele lo del partido *de patricios*, que dice quiere formar Máximo Perez.—Bien se comprende que dice *patricios* por decir *patriotas*.—El redactor del manifiesto ignora sin duda que la palabra *patricio* envuelve en español cierta idea de primacía ó de aristocracia que seguramente no ha querido significar.—Pero ¿se concibe á Máximo Perez formando y encabezando un partido de patricios defensores de las instituciones y de la libertad?

«La presente, dice, será *la última revolucion de nuestra tierra.*»—¿Quién lo asegura? Mas de una vez lo oimos decir en 1870 á 1871 á los que militaban con Aparicio.—¡Ilusion, ilusion engañosa! «La guerra civil por la guerra civil no tiene término.» Lo dijo por aquel tiempo una de las mas brillantes inteligencias de la República, en algunas elocuentes páginas que la vista de los campamentos y el espectáculo horrendo de la civil contienda arrancó á su conviccion de hombre y á su corazon de oriental.

Eso es verdad hoy, como hace diez años.—La guerra civil nada resuelve.—Despues de ella renacen los problemas pavorosos que antes existian. Dan por resultado ó el afianzamiento de lo que existe, ó la oposicion de otros elementos incompatibles con la paz, la justicia y la libertad.

Nosotros creíamos, y creemos aun que la intentona de Máximo Perez será sofocada en un breve plazo. Pero ha durado ya bastante para confirmar la verdad de la afirmacion que hace tiempo venimos haciendo, de que no es posible ya la guerra entre blancos y colorados, porque estos partidos están disueltos.

El Gobierno se dice colorado, y hay sin embargo blancos que lo apoyan.

Máximo Perez ha esgrimido siempre su lanza con la divisa colorada en el asta.—Ya no la lleva.—Llama á los hombres de todos los partidos.—«Todos, segun él, han contribuido á cavar la tumba de la patria.»

¡Oh libertad! ¡Tú eres la única deidad que puede inspirar á los hombres y á los partidos que desean, no el propio engrandecimiento, sino la ventura de la Patria! Tú, eres la única que puede llevar á los verdaderos patriotas á la abnegacion y al sacrificio!

Hemos leido el manifiesto de Máximo Perez, y hemos quedado frios.—No es ese el lenguaje que electriza el alma.

Hemos leido el nombre que está al pié del manifiesto; y nos ha traido á la memoria toda una historia de desgracias y de vergüenza.

No es ese nombre el que puede ejercer sobre el pueblo la fascinacion que ejercen los nombres gloriosos bañados con los resplandores de la abnegacion, la virtud y el heroismo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose de la noticia dada por algunos colegas, de que ha sido aprobada por el Gobierno Español la conducta de su Ministro en esta, dice el colega que nada tiene de estraño, pues antes bien es lo mas lógico y natural, y lo que siempre él ha creido y esperado, el que su Gobierno lejos de censurar los procederes diplomáticos de su Representante, los apruebe en absoluto, y le apoye en sus justas y razonables reclamaciones de justicia ante las autoridades orientales.

Así como quedaron burlados (agrega) los esfuerzos de cuantos intentaron sembrar la division entre la colectividad española de ambas orillas del Plata, y presentar la conducta de nuestro Representante como perjudicial á los verdaderos intereses de sus compatriotas; quedan desmentidos tambien cuantos rumores se han hecho circular y cuantos artículos se han escrito, y cuantos telegramas se han forjado, respecto á supuestas desinteligencias entre el Gobierno Español y su Representante en Montevideo, y respecto á que pueda darse solucion al conflicto hispano-oriental, que no sea sobre la base de satisfacer las justas reclamaciones que el Sr. Llorente Vazquez ha formulado.

En medio de los graves acontecimientos que se suceden aquí con rapidez vertiginosa haciéndose olvidar unos y otros, á pesar del amordazamiento de la prensa, y de las proclamas y chirinadas del caudillo *chaná*, sigue el señor Representante de España sosteniendo su reclamacion de justicia, y siguen los manes de Sanchez Caballero y Sarracina pidiendo castigo para sus verdugos.

—

Cada dia que pasa, en vez de producirse algo de luz sobre la chirinada de D. Máximo, la cuestion se vuelve mas enredada y mas oscura y puede decirse que cuanto mas miramos menos vemos y cuanto mas hablan menos se entienden las gentes.

Versiones contradictorias, noticias diametralmente opuestas, sobre el desembarco de los matreros ó revolucionarios, y sobre la bandera que han levantado, y sobre los propósitos que los animan, y los círculos ó partidos que en secreto les apoyan y simpatizan con ellos; tales son los temas de todas las conversaciones desde que se anunció que el órden estaba amenazado por D. Máximo Perez y sus compañeros de aventuras.

Unos dicen que el jefe revolucionario se encuentra rodeado por todas partes por las tropas leales y que no sabe ya como escaparse de la ratonera donde imprudentemente se ha metido.

Otros afirman que va reclutando gente y marcha en carrera triunfal recorriendo la campaña, sin que nadie se atreva á cerrarle el paso.

Hay quien cree que la tan cacareada revolucion, no es mas que una locura de muchacho, inspirada por la chochez del viejo caudillo; un hecho sin ramificaciones con ninguna de las parcialidades políticas en que está dividida la República; un movimiento descabellado, sin consecuencias, destinado á morir entre las risotadas y silbidos populares.

No falta tampoco quien sostiene que la revuelta iniciada por Máximo Perez es el primer acto, ó el prólogo, de una revolucion pacientemente organizada, y que el caudillo *chaná* no es mas que un instrumento que han echado por delante para tentar el paso y probar fortuna, y que los verdaderos jefes y organizadores de la revolucion, esperan el momento oportuno para tomar parte activa en la escena y armar la gorda.

Despues de mostrarse perplejo el colega, respecto á este maremagnum de noticias, entra á apreciar las opiniones que al respecto emiten los diarios oficiales.

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre la revolucion social á que se vé espuesta la Inglaterra, donde la ley de la evolucion no habia hasta hoy podido sentar sus reales.

El Telégrafo Marítimo

Publica con algunas explicaciones á sus lectores la ley sobre derechos adicionales de importacion que acaba de sancionar el Cuerpo Legislativo y empezará á regir desde el 21 de Julio próximo.

La Opinion Nacional

Su redactor principal se queja amargamente de las ruidosas manifestaciones de que ha sido objeto dentro y fuera de la Cámara de Diputados por parte de algunos opositores al sostenimiento de la cátedra de Homeopatía.

«Nuestras opiniones (dice) tienen derecho de ser respetadas como las de cualquier otro y no pueden servir de mofa ni ludibrio para que les escarnezca públicamente ningun corrillo de muchachos insolentes, sin que esto refluya directamente en mengua del respeto que se debe á uno de los altos cuerpos del Estado.

¿Dónde estamos y á dónde vamos si hechos de esta naturaleza se producen?

Basta de contemplaciones y castíguese como se deben hechos de esta naturaleza.

Hoy por mí, mañana por tí.»

—

Lamenta la situacion de los pobres maestros de instruccion primaria á quienes se les adeuda tres meses, aun cuando la Direccion General cobra diariamente de lo producido por la Aduana los 500 pesos destinados al sostenimiento de la enseñanza.

Pide, pues, que si no puede cubrirse un presupuesto que demanda erogaciones tan crecidas, se remedie el mal suprimiendo una parte de la plana mayor para mantener las escuelas en pié y pagar su personal enseñante.

—

Anuncia que es fuera de toda duda que las grandes honras fúnebres á Garibaldi proyectadas por la masonería uruguaya tendrán lugar en Solís los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Julio.

Segun los datos que tiene el colega, esa ceremonia revestirá un carácter solemne y magestuoso cual corresponde á la memoria del héroe que la motiva.

El Ferro-carril

Despues de felicitarse de que el movimiento de D. Máximo Perez carezca de cola, lanza á los vientos sus cuitas bajo la impresion del *apretabis* que experimentó dias pasados al recibir una amistosa observacion policial con motivo del romance sobre Volpi y Patroni, que por cuenta agena publicaba.

Esa especie de conato de *apretabis* la invoca el colega para explicar el hecho de no haber dado sin dilacion el manifiesto de D. Máximo Perez.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—Impresion de los asesinatos de Dublin — Nuevos nombramientos—El Sr. Trevelyan—Homenaje á las víctimas—Sesion en la cámara de los comunes—Funeral de lord F. Cavendish y del Sr. Burke—Cartas de la reina Victoria y de lady Frederick Cavendish—Situacion creada por los asesinatos — Represalias de los partidos—El «Tratado de Kilmainham»—El *memorandum* del Sr. Forster—La *infamia* del gobierno—Fuerza del Sr. Gladstone—La nueva ley de represion, suspension de la libertad de imprenta y de reunion en Irlanda—El proyecto sobre los atrasados; pago por el Estado de las rentas vencidas—Revista en Aldershot—Atentado contra la Mansion House—La situacion en Egipto—Las escuadras de Francia é Inglaterra en Alejandría—Exposicion brasilera de café en Londres—El porvenir de la luz eléctrica—Eclipse total de sol; descubrimientos astronómicos—Naufragio de un vapor brasilero—Fondos argentinos de nuevo por ciento—Naufragio del *Pliny.*

18 de Mayo de 1882.

(*Continuacion*)

Como lord Frederick Cavendish y el Sr. Burke aun estaban insepultos, las pasiones de partido tenian forzosamente que contenerse; una palabra imprudente de cualquiera de los lados podia producir una esplosion del otro, y tal espectáculo no seria digno del parlamento, ni respetuoso para con las víctimas, y no corresponderia á la unanimidad del sentimiento público.

Por eso tambien en los discursos pronunciados nada hubo que desentonase de la disciplina de la educacion política, de la calma y de la sangre fria que son cualidades propias de esta raza; pero el duelo no podia ser un motivo de acusaciones violentas y apasionadas; tenia que ser en medio de impresion general y profunda causada por los asesinatos un esfuerzo, de cada lado mayor, de parte del gobierno para justificar su política y de parte de los conservadores para impedir esa justificacion.

El discurso del primer ministro, herido en sus mas íntimas afecciones, fué pronunciado con visible dificultad, por causa de la emocion que lo dominaba y la cámara le oyó respetuosamente. Gladstone habló del Sr. Burke con verdadero aprecio por los servicios prestados por ese eminente funcionario, que el mismo habia nombrado en su última administracion, y refiriéndose á lord Frederick Cavendish, cuyo nombre lo pronunció en términos tocantes, dijo.

«La mano del asesino, señor presidente, llegó aun mas cerca de nosotros, y aunque tenga dificultad en pronunciar una palabra, debo decir que uno de los mas nobles corazones de Inglaterra dejó de latir, y que fué exactamente en el momento en que se dedicaba al servicio de la Irlanda, lleno de amor por ese país, lleno de esperanzas en su porvenir, lleno de capacidad para servirla bien.»

Gladstone anunció que en la nueva situacion creada por ese «acontecimiento sin paralelo en la historia de Inglaterra,» el gobierno habia modificado sus vistas y presentaria desde luego una mocion para la represion del crímen en Irlanda.

El discurso de sir Stafford Northcote fué un elogio tan completo como el del primer ministro, tanto de lord Frederick Cavendish como del Sr. Burke. El jefe de la oposicion prometió igualmente el apoyo de los conservadores á las medidas necesarias para restablecer el órden en Irlanda.

En medio de una asamblea de ingleses, apenados por la pérdida de un compatriota y de un amigo, de un colega de tantos años, portador de un nombre ilustre, víctima del cuchillo de los asesinos, el Sr. Parnell, al cual se atribuia por la opinion de Inglaterra la responsabilidad moral del estado de anarquía de la Irlanda, debia haber hallado penoso levantarse en medio de una ceremonia fúnebre tan imponente como esa. El jefe de la Liga Agraria lo hizo, con todo, con la sangre fria que lo caracteriza y que sus adversarios todos los dias le reconocen, para decir que el crímen fué obra de sus enemigos mas rencorosos, los cuales de ese modo deseaban dar un golpe mortal á la política de reconciliacion, últimamente adoptada por Gladstone.

Al levantarse el Sr. Forster fué recibido entre aplausos, sobre todo en la oposicion, la cual en estos últimos dias, haciendo todas las distinciones posibles al ex-principal secretario, lo ha comprometido singularmente con su propio partido. El Sr. Forster fué igual á los de Gladstone y sir Stafford Northcote, y como el del Sr. Lowther despues, el reconocimiento de los servicios prestados á la Irlanda por el Sr. Burke y el elogio de lord H. Cavendish.

La sesion se levantó luego despues del discurso del Sr. Lowther.

El 9 el Sr. Burke fué enterrado en Dublin; la poblacion de la ciudad consideró espontáneamente el dia del entierro como de luto público. Mas imponente aun fué el funeral del principal secretario el dia 11. Lord Frederick Cavendish fué enterrado en Chatsworth, propiedad del duque de Devonshire. La cámara de los comunes aplazó una vez mas la sesion para poder sus miembros asistir al entierro; el duque de Devonshire y sus hijos, los miembros del gabinete, varias comisiones enviadas de todas partes del país, y treinta mil personas formaron el cortejo fúnebre de la víctima inocente de una infame conspiracion.

La reina Victoria dirigió una carta autógrafa muy sentida y sincera á la hermana del Sr. Burke y lady Frederick Cavendish escribió otra al virey de Irlanda; esta última carta, por la nobleza y elevacion de los sentimientos que la dictaron, pertenece ya á la historia. La infeliz viuda dice que desea mucho que se sepa en Irlanda que ella no se quejaria de la muerte de su marido, si semejante sacrificio pudiese destruir el horrible espíritu del mal que allí existe. «El nunca se habria rehusado á eso, añade ella dirigiéndose á lord Spencer, si pensase que su muerte podia hacer mas que su vida.

«Parece haber alguna esperanza de que sea así, y vosotros estais haciendo todo lo que podeis para conjurar el peligro mas terrible de todos: «el terror pánico y la venganza ciega.»

La situacion creada por los asesinatos parece haber enteramente anulado lo que se va llamando en la prensa—el tratado de Kilmainham. A este respecto se han hecho últimamente revelaciones importantes, las cuales no contribuyeron poco para los debates apasionados de antenoche en la cámara de los comunes».

Correspondencia de Viena

Mayo 7 de 1882.

SUMARIO—El proceso del Ring-Theater—El camino de la Bosnia—Los judíos rusos—La comision inglesa en Pesth—Los constitucionales de la Bulgaria—Viaje del príncipe Alejandro—La amnistía en la Dalmacia—La dimision del Sr. Szlavy—Los operarios en la Bohemia—Los nihilistas y el general Strelnikoff—La comision del Danubio—El canal de Corinto—Revolucion en el serrallo.

El proceso del incendio del Ring-Theater continúa ocupando la atencion pública en Viena. Diversos episodios de la catástrofe fueron revelados en el proceso, y la falta de inteligencia de la policía, de los empleados del teatro, negligencia durante el siniestro de los que tenian obligacion de salvar las víctimas, se hallan mas que probadas.

María Wessely despues que se habia arrojado de la tercera galería abajo cayendo sobre diversos cuerpos, quedó muy herida. Como esa, otros varios espectadores contaron la historia de sus pruebas en la noche del incendio, en la oscuridad mas profunda, en medio del terror pánico indescriptible que reinaba en el teatro.

Diversas personas perdieron el sentido y quedaron como muertas, levantándose despues y consiguiendo salvarse entre los cadáveres amontonados y por el laberinto de las ruinas, sin que sepan como lo hicieron.

Mas de cien testimonios se han oido y el juicio del público está formado. Desgraciadamente la catástrofe fué causada por la negligencia general, por la indiferencia que todos mostraron por los peligros mas que dudosos que corremos todos los dias, por la oposicion que los propios espectadores oponen á las medidas de seguridad que pueden parecer vejatorias, por la insuficiencia de organizacion de todos los servicios públicos, sean hechos por particulares ó por el Estado.

En breve se conocerá la solucion de ese proceso célebre, en cuanto á los acusados envueltos en él. Las autoridades pueden aprovechar desde ya la utilísima leccion que arrojan.

El Rey de Servia, cuyo viaje por las provincias ha sido una ovacion continua, cambió de repente el plan de escursion, para no pasar por Uschitra, ciudad de la frontera. La razon es que ahí, donde debia felicitarlo, en nombre del emperador Francisco José, el general austriaco David, habian levantado diversos arcos de triunfo con inscripciones de esta clase: — «La Bosnia y la Herzegovina deben ser nuestras.» —«Este es el camino para Bosnia.»

Por otra parte, dicen de Belgrado que el gobierno está procediendo contra el diario que es órgano del Sr. Ristics, á causa de un artículo contra la política casi de alianza de la administracion para con el Austria, la cual en todo es lo contrario de la seguida por Ristics.

La salida de los judíos rusos continúa. El dia 30 de Abril llegaron á Lemberg 102 mujeres y niños cuyos parientes ya habian emigrado. Recibieron pasaje para Hamburgo, de donde partirán para el Canadá. Solamente de Varsovia salieron 2 mil israelitas.

El príncipe Dolgorouki impidió la espulsion de judíos de Moscow.

Los delegados de la comision inglesa de la Mansion House de Londres en una entrevista con el ministro presidente en Pesth, produjeron el plan de dirijir la emigracion de los judíos rusos para la Bosnia.

En la Bulgaria los constitucionales no perdieron el ánimo y se ajitan de un modo peligroso hácia el príncipe reinante.

Piden la vuelta al régimen parlamentario, del cual el principado salió temporalmente bajo la presion del príncipe Alejandro, habiendo éste declarado que preferia abdicar á ceder.

En vista de la actitud asumida por éste, los constitucionales se ocupan de buscar un candidato á la sucesion, con el cual se puedan identificar. Como la Bulgaria depende de la Rusia, de la cual es obra, los jefes búlgaros procuran un ruso, en nombre del cual puedan dar batalla. En Sofía últimamente fueron discutidas candidaturas de diversos personajes moscovitas: el general Ignatieff, el príncipe Dondoukoff y el Sr. Aksakoff, pero ninguno de esos parece aceptable. Aun restan dos cuestiones en el caso de aceptarse cualquiera de ellos. La primera, si el escogido aceptará tan gran honra, y la segunda si la Europa aceptaria al elegido.

El príncipe Imentinsky reune condiciones mas favorables y parece ser candidato *in petto* de los constitucionales en el caso de abdicacion del príncipe reinante. Pero los radicales que se agitan en la Roumelia oriental, parecen haber elegido al príncipe Vogorides, conocido con el nombre de Aleko Pachá, para sucesor del príncipe de la Bulgaria, y no piden volver á la Constitucion, pero sí el camino de la dinastía.

El príncipe Alejandro llegó á Viena y partió el 30 para San Petersburgo, debiendo al regreso pasar por Darmstadt.

Es falso el rumor de haber diversos oficiales rusos y búlgaros dejado el ejército en consecuencia de haber el príncipe Alejandro aceptado la dimision del ministro de la guerra, general Kreloff.

En la Bulgaria á mas de la agitacion constitucional hay la dificultad proviniente de la ambicion nacional que desea reunir todos los búlgaros bajo el mismo cetro y anexar el principado á Macedonia.

El Oriente de Europa vive así en fermentacion continua, y ha de pasar mucho tiempo antes que se pueda trazar el mapa del antiguo imperio Otomano.

La amnistía promulgada por el general Dahlon en la Dalmacia no satisface ni á griegos ni á Troyanos, acusándole las autoridades austriacas de exesivamente blandas, y los insurgentes de no comprender todos los casos dignos de olvido. Dicen que el Montenegro tampoco quedó satisfecho con los términos de la amnistía, deseando que fuese general y absoluta.

Noticias de la Dalmacia hacen renacer de vez en cuando la insurreccion abatida, en uno ú otro punto del area descontenta de Crivoscie, y las autoridades piensan que sin severidad no se conseguirá pacificar el país. La insurreccion nacional es generalmente considerada estinguida; los movimientos locales de descontento fomentados del Montenegro, ó por agentes panslavistas no responden á un plan de operaciones, y son revelaciones apenas aisladas del espíritu de independencia y autonomía, que el Austria no puede pensar en suprimir por la fuerza y al cual debe atender en la administracion de la provincia.

Relativamente á la dimision que anuncié del Sr. Szfavy, la *Vaterland* la esplica por la resolucion que atribuye al gobierno de poner á un lado los *beys* mahometanos, y militalizar la Bosnia.

En los distritos manufactureros de la Bohemia, fueron organizadas *grèves* de operarios con inmenso perjuicio para los industriales. La poblacion se mostraba inquieta con esos movimientos que juzga de carácter socialista y que parecen fomentados con fin político por [illegible]. El conde de Taaffe anunció al representante de Teplitz que el gobierno tomaria las mas enérgicas medidas para protejer á los operarios contra el terror esparcido, y para mantener el órden en la Bohemia, proclamando el estado de sitio en el distrito si fuese necesario.

El gobierno francés ha procurado marchar de acuerdo con el Austria en la cuestion del Danubio. La demora en Viena del Sr. Barrère, delegado francés á la comision europea, es esplicada por el deseo de la Francia de llegar á un acuerdo completo con el Austria en cuanto á las deliberaciones de la comision mixta que va á ser encargada de la vigilancia del Danubio.

El 4 partió el emperador para Pesth á encontrarse con la emperatriz que ha estado en Buda.

El mismo dia tuvo lugar una ceremonia en Corinto la inauguracion de los trabajos para la apertura del canal, en presencia del rey de Grecia, del Sr. Tricoupis y del general Turr, que es el Lesseps de esa obra que tantas veces la antigüedad emprendió y que solo ahora va á ser realizada.

La caida de Said-Pachá causó poca impresion en Viena, así como el nombramiento de Abdurrahman.

X.

Correspondencia de Méjico

18 de Abril de 1882.

Señor Redactor:

El progreso de Méjico es cada vez mas creciente, y con gusto consigno en estas líneas que á las épocas luctuosas de la revolucion y las contiendas civiles, ha sucedido una era bonancible en que se inician las grandes mejoras y se establecen las bases mas sólidas para la futura prosperidad de este país.

Los cuatro bancos establecidos en esta capital ensanchan diariamente sus operaciones con su crédito indisputable, establecen sucursales en los Estados y derraman por todas partes la vida con su fecunda sávia en el seno de esta sociedad que parecia extinguirse por la inaccion en que se encontraba.

Muy próximo está el dia en que Méjico se comunicará directamente con la América Central y del Sur, y con Europa por intermedio de los Estados Unidos y de las Repúblicas del Sur.

Hallándose por poco tiempo en nuestra capital el Sr. Mayo, superintendente de la construccion de la línea terrestre entre Goalzacoalcos y Tehuantepec, he aprovechado su presencia para tomar noticias seguras del estado de los trabajos que realizan las Compañías Telegráficas de Méjico, Centro y Sur América.

Todos los postes de la línea terrestre entre Goalzacoalcos y Salina Cruz están colocados, excepto unos 30 kilómetros. La tarea de correr en ellos el alambre comenzó el 1.º de Abril, tanto en el lado del Pacífico como en las montañas y ambas secciones estarán concluidas el 1.º de Mayo próximo. En el Atlántico se hallan extendidos á esta hora 70 kilómetros, y lo que falta estará concluido para el 1.º de Junio.

Cerca de 300 hombres trabajan en toda la línea y la compañía espera tener expedita su comunicacion privada el 1.º de Junio y para el 15 abrirla al público, comunicándose entonces Méjico directamente con el Callao.

Todas las estaciones de la línea terrestre del Istmo están actualmente en construccion, por cuenta de la compañía.

En Chorrillos el cable enlaza con el de la compañía de la costa Occidental de América, que corre desde allí hasta Caldera, Chile, comunicando con el telégrafo trasandino que une á Chile con la República Argentina, con el cable que une á ésta y el Brasil y con el que une á este imperio con Europa, por vía de Lisboa.

La Compañía tiene actualmente un cable de Veracruz á Tampico, de allí al frente de Brownsville, que está unido por un ramal terrestre cruza el Rio Grande y enlaza en Matamoros con los alambres norte-americanos; pero de Tampico se establecerá una seccion hácia Galveston, Tejas, haciendo la comunicacion mas rápida y directa con los Estados-Unidos y Europa, por la línea norte-americana llamada de la Union Occidental.

Cuando se piensa que las Compañías telegráficas de Méjico, Centro y Sur América comenzaron sus trabajos el 1.º de Enero del año actual, se comprende la actividad, energía y desembolsos que se han empleado. Tócale no escasa parte de estos laureles al Sr. Mayo, cuya actividad y tacto están universalmente reconocidos.

El gobierno de la República ha aceptado la invitacion que le ha hecho el de los Estados Unidos para asistir á un Congreso internacional americano que se celebrará en Washington próximamente.

Los periódicos ingleses dan por seguro que pronto se reanudarán las relaciones diplomáticas entre Méjico y la Gran Bretaña, agregando que probablemente será nombrado ministro plenipotenciario Mr. Spencer Saint-John, que lo es ahora en la capital del Perú.

La colonia de Mazatepec hizo su entrada en la poblacion en medio de un entusiasmo que rayaba en frenesí, confundidas las familias italianas con las del lugar. Se les obsequió con una espléndida comida y en la noche las músicas les dieron una serenata.

El general Sherman asistió á la inauguracion del puente que sobre el Rio Grande ha construido la Compañía Mejicana del Ferro-Carril Oriental Interoceánico é Internacional. La fiesta estuvo muy concurrida é inmediatamente que volvió el general Sherman al lado americano, remitió el siguiente telégrama al superintendente de la vía:

«Acabamos de pasar el Rio Grande atravesando el puente nuevo, y los felicito á ustedes todos por este importantísimo acontecimiento nacional.»

Con placer participo á Vd. que el sábado último, 15 del presente, se firmó un contrato entre el Sr. Ministro de Fomento y la Compañía del Ferrocarril Mejicano, por el cual se han obtenido ventajas de suma importancia para el país en general y principalmente para la industria.

El Corresponsal.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Agradeceremos á Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las líneas que van á continuacion:

—

Los abajo firmados comerciantes de esta plaza nos hacemos un deber en declarar que con placer hemos acogido la idea del comercio de elevar una solicitud á la H. Cámara de Representantes pidiendo en nombre de los verdaderos intereses públicos y especialmente del Comercio no se haga lugar al nuevo privilegio esclusivo solicitado por la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata.

Los que diariamente tenemos que hacer uso del telégrafo como agente poderoso que facilita y aumenta nuestras relaciones mercantiles, podemos apreciar los beneficios que en este caso resultarian de la libre concurrencia. En efecto á nadie se escapa que la co-existencia de varias líneas telegráficas entre Montevideo y Buenos Aires traeria por resultado inmediato, no solo una favorable rebaja en la tarifa, sino cierta rivalidad entre las mismas cuya consecuencia seria inmejorable.

Hoy pues que estamos en aptitud de ponernos en estas condiciones en virtud de haber terminado el privilegio de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, seria un ataque violento á la libertad de industria y una nueva y odiosa traba impuesta al comercio, si las Cámaras hicieran lugar al nuevo privilegio que solicita esta misma Compañía.

No hay ningun motivo plausible para imponer al comercio este nuevo yugo; y si lo hay para que la Cámara tome en consideracion las diversas propuestas que le han sido presentadas por algunos Empresarios pidiendo *simple permiso* para establecer líneas telegráficas entre Montevideo y Buenos Aires. Tambien se ha dicho por la prensa en estos dias que existe un convenio celebrado *ad referendum* entre el Director de Correos de esta y el de la República Argentina, cuyo objeto es establecer una nueva línea telegráfica entre los dos puntos referidos. Dícese tambien que este Convenio se celebró hace 6 ú 8 meses y que á los quince dias fué aprobado por el Gobierno Argentino. El Gobierno Oriental no lo aprobó aun. ¿Qué motivo sério ha habido para ello? Lo ignoramos.

No podemos terminar estas líneas sin hacer nuestras las sensatas razones aducidas por *El Siglo* de anoche.

«Enemigos en principio de las empresas
«privilegiadas que alejan la competencia y
«obligan al público á contentarse con el ser-
«vicio bueno ó malo, caro ó barato, que se es-
«tablece, no somos sin embargo tan inflexibles
«que desconozcamos que hay casos y hay cir-
«cunstancias en que un privilegio oportuna-
«mente acordado sea el único medio de reali-
«zar ciertas obras, que si en el porvenir han
«de ser fecundas en rendimiento, por de pron-
«to no ofrecen aliciente á la especulacion» y oportunamente agrega el mismo diario mas adelante.

«Pero no está ya en ese caso la comunica-
«cion telegráfica entre Montevideo y Buenos
«Aires. Esta es bastante activa para compen-
«sar los gastos y el trabajo de la Empresa.
«Conviene pues dejar abierto el campo á la li-
«bre concurrencia. Esta dará como siempre
«por resultado: la baratura y el mejor servi-
«cio.»

Saludan al Sr. Redactor.

Dos comerciantes ingleses.

Núm. 1400.

Eduardo de la Barra

El ilustre chileno Representante de su patria en la Capital del Uruguay que ayer saludamos é hicimos conocer muy á la ligera sus nobles calidades como hombre de letras, como hombre de sociedad, ahora nos proponemos hacerlo conocer como apóstol de las ideas mas avanzadas para que la juventud uruguaya sepa quien es el huésped que tienen en su seno y lo rodeen de todas las consideraciones á que es acreedor por sus servicios prestados á la instruccion y al triunfo de la razon sobre las preocupaciones que aun traban el progreso moderno á que tanto aspira la humanidad.

Le cedemos la palabra, copiando de uno de sus libros, *Francisco Bilbao*, una dedicatoria á nuestra humilde personalidad:

«A mi distinguido amigo B. Bossi, el ilustre viajero, autor, etc., etc.

«Amigo mio:

«El deber del hombre moderno es rectificar
«el pasado y preparar el porvenir:—servir al
«progreso de la humanidad olvidándose á sí
«mismo. ¿Y cómo hacer esto? Trabajando sin
«trégua ni descanso por el triunfo de la razon,
«para asegurar al hombre la plenitud de su
«desarrollo individual; trabajando por el afian-
«zamiento de la libertad, para asegurar á las
«sociedades la plenitud de su desarrollo co-
«lectivo.

«Esto debemos hacer sin aguardar recom-
«pensa ni reconocimiento de nadie sobre la
«tierra.

«En la batalla de la vida unos combaten al
«sol y otros á la sombra; unos son los heri-
«dos y otros los festejados. Mas cualesquiera
«que sean los vacíos y errores de los juicios
«humanos, á nadie se le puede privar de la
«noble satisfaccion del deber cumplido.

«Sobre el fallo de los hombres está la satis-
«faccion de la propia conciencia.

«El marino que sin miedo en el corazon y
«alta la frente cruza los mares tempestuosos,
«debe tambien cruzar entre las ondas revuel-
«tas pasiones que azotan su barca, con la vis-
«ta en los cielos y sin mirar á sus piés.

«Siempre suyo,

E. de la Barra.»

Valparaiso, Diciembre 8 de 1878.

Ahí está retratado el ilustrado publicista, el apóstol de la instruccion, el honorable ciudadano chileno que nos visita, y cuyos abuelos batallaron por esta tierra y la habitaron en otras épocas.

Nos consta que una hábil pluma se ocupa como nosotros de hacer una reseña de la vida pública de nuestro querido amigo, al que cedemos con placer el puesto conociendo nuestra insuficiencia tratándose del distinguido literato E. de la Barra.

Por hoy damos punto final, para no herir mas su modestia, pidiéndole nos disculpe del abuso que hacemos de la amistad que nos profesa.

Solo nos resta hacer conocer, que el digno Ministro chileno, en otros años fué Cónsul del Uruguay en Santiago, así es que muchos vínculos le ligan á la patria de los Treinta y Tres.

B. Bossi.

Junio 23, 1882. 1401

La medicina moderna

Y SUS RELACIONES CON LA HOMEOPATÍA

La verité! la verité! voilà quel doit être, avant tout, notre mot d'ordre.—Requin.

Sr. Dr. D. R. Valdés García.

Muy señor mio:

Antes de entrar en consideraciones de otra clase, debo confesar que su carta de fecha 18 del corriente no ha podido satisfacer las legítimas aspiraciones de la ciencia, con respecto á una refutacion séria de los argumentos aducidos en el primer artículo.

Usted se limita simplemente á la prueba de la estadística, para demostrar que la Homeopatía es el sistema preferible de curacion en general, concretándose tambien á admitir el método espectante como base de la curacion de las neumonías.

La estadística no puede ser el reflejo fiel de la preferencia de la Homeopatía entre los sistemas vigentes, puesto que la constitucion, edad y estension del progreso neumónico alteran visiblemente el resultado de ella.

Un ejemplo bastará para esplicarlo. La neumonía, durante el alcoholismo crónico, produce generalmente la induracion ó cirrosis del pulmon; la resolucion no aparece y el proceso termina fatalmente, sea por edema colateral, sea por mortificacion del tejido infiltrado, ó bien por induracion, gangrena ó abcesos pulmonares.

De modo que la *Pneumonia potatorum* ya tiene un prognóstico generalmente fatal. Si en su estadística pomposa, la que entre paréntesis debo decir que no tiene valor ninguno práctico, figuren 5 ó 6 casos de pulmonías de esa clase, los individuos necesariamente sucumbirian bajo cualquier tratamiento, ya hidropático, alopático ó homeopático; digo, ellos morirían, porque la fragilidad del tejido infiltrado impide la resolucion faltando las condiciones de la *Restitutio ad integrum.*

La necropsia demuestra en estos casos no la hepatisacion roja, ni la amarilla, sino un pulmon frágil de color negrusco y edematoso. Como usted, señor, puede ver mi argumentacion especial es la base fisiológo-anatómica, única guia del clínico en todos los casos.

Otro ejemplo, si se consideran en su estadística algunos casos de individuos atacados de Enfisema pulmonar complicada con neumonía consecutiva, es evidente tambien que bajo *cualquier* tratamiento el resultado tiene que ser desfavorable, porque la falta de elasticidad en el tejido alveolar impide la resolucion de la fibrina, el líquido albuminoso que trasude de los alveolos (véase mi artículo primero) no basta para producir la liquidacion del producto morboso y el proceso debe terminar lógicamente por induracion, cirrosis ó mortificacion del tejido parenquimatoso.

En la sífilis constitucional, en la nefritis parenquimatosa (morbus Brightii) en todas las afecciones donde la circulacion en el corazon izquierdo está impedida (enfermedades de la mitral, estenosis del orificio, aurículo-ventricular izquierdo) en todas ellas la neumonía es una complicacion fatal.

Deducimos de estos argumentos que la Estadística relativa al tratamiento alopático ú homeopático es una ficcion de pura apariencia que espresa mucho sin decir nada, que tiene solamente valor para los individuos donde el proceso neumónico se desarrolla bajo condiciones especiales de analogía respecto á edad, sexo, temperamento.

Esta breve argumentacion bastaria para convencer á usted, señor Doctor, y á todos los que se quieren hacer incrédulos, que su estadística no es una prueba infalible, conviniendo con usted, que la venesecion (sangría) algunas veces tiene un efecto nocivo en la pulmonía.

Espectando, [illegible] el método espectante, no sucede así, señor Doctor, no ha interpretado bien mis ideas.

La escuela fisiológica de Viena, adoptó este método curativo, en paréntesis sea dicho, una *contradiccion in adjecto.*

En mi primer artículo he demostrado que la neumonía crupal en casos especiales puede ser tratada por la espectacion; en otros necesítase la intervencion enérgica del médico. Comprobaremos este hecho *clínico.*

Si durante el curso de la neumonía la percusion y la auscultacion han indicado la existencia de un edema colateral, forzosamente la sangría debe ser practicada para alejar el peligro inminente, disminuyendo así la presion lateral de los vasos. El Sr. Doctor comprenderá que este argumento es basado en la fisiología. Si disminuye la presion lateral en los vasos, declina la hiperemia y declina lógicamente el edema colateral (Virchow).

Basta este único argumento para destruir la idea errónea suya de que soy excéptico en Medicina; al contrario, soy adepto y seré el defensor de la Medicina filosófica y de una terapéutica enérgica en los casos convenientes. Y si preguntamos si tiene la Homeopatía las armas para combatir victoriosamente este proceso, debemos contestar, que *no las tiene*, mientras que al contrario la Medicina fisiológica tiene un arsenal de ellas para combatir en los desórdenes morbosos mas complicados.

Es este el momento citado para hacer recordar al señor Doctor que la medicina alopática tiene armas de precision. En mi anterior artículo he probado lo que *no* podemos hacer ajustándonos á la ciencia; hoy le probaré *lo* que podemos efectuar con seguridad.—No tenemos, pregunto yo, en la *Policarpina* un remedio efectivo para producir una traspiracion enérgica en dos minutos? Bastan 1 ó 2 centígramos para producir este efecto. ¿Qué tiene la Homeopatía para producir semejante resultado? Nada, absolutamente nada.

No combatimos victoriosamente la congestion cerebral y tambien la pulmonía de carácter especial, por medio del frio, en forma de hielo?

No disminuye rápidamente por contraccion de los vasos, el diámetro lateral de ellos?

El frio contrae los vasos, desde las bellísimas pruebas del ilustre profesor Kiwisch, sabemos que en la peritonitis puerperal, el frio, (compresas frias sobre el vientre) combate con éxito feliz casi siempre esta afeccion.

Nosotros consideramos hoy dia la hidroterapia como un medio importante para la ciencia, siendo conocidas y apreciadas las ventajas que ella ofrece, lo que no sucede con la Homeopatía.

En la fiebre tifoidea, la reduccion de la temperatura y del pulso por medio del frio, nos da en la clínica resultados brillantes.

Este es un hecho práctico.

Qué progresos, pregunto, ha hecho la homeopatía desde los tiempos de Hahnemann para combatir la fiebre tifoidea con ventaja?

La contestacion es severa; ningun progreso, ni lo tendrá tampoco, desde que falta base á la teoría aquella.

Y no rebajamos la temperatura por medio de la quinina? no existen los bellísimos experimentos de Traube, mi maestro querido, mi inolvidable profesor, demostrando que la digital reduce el pulso y la temperatura? que es un antifebril enérgico, de suma importancia en las afecciones agudas con alzamiento de la temperatura? No disminuye ella la presion lateral de los vasos?

La Homeopatía, esta *fata morgana* del desierto, no puede lucrarse con esas armas de precision; ni puede presentarse siquiera á combatir los fundamentos filosóficos de la medicina fisiológica, por que ella desconoce completamente la intervencion de la naturaleza en el proceso morboso de las dolencias.

La Homeopatía ha puesto en práctica en el crup, por ejemplo, nuestros vomitivos en dosis alopáticas [illegible]

Hé aquí [illegible]

Es un hecho clínico, que la eliminacion de las seudo-membranas es suficiente, en muchos casos, para curar radicalmente el crup, sin [illegible]

O! sancta simplicitas! [illegible]

Terminaré aquí esta breve reseña de la actividad y del prestigio de nuestra medicina moderna.

Tambien nosotros los alópatas hemos hecho progresos, [illegible] desde el tiempo de Hahnemann; confesamos con orgullo que nuestra es la bandera gloriosa de la ciencia fisiológica; descansando en la anatomía patológica, mas seguro que el atlas sobre la nuca del heróico gigante!

Para concluir esta argumentacion, pido al señor Doctor tenga la bondad de echar una pequeña ojeada sobre el mapa geográfico del viejo continente, para que se convenza de que los cuatro hospitales homeopáticos de Gumpendorf, de Kremster, de Linz y de Nechanitz, pertenecen á la vieja *Austria* y no al imperio aleman, donde no existe, y esto *garantimos* al señor Doctor, que no existe *ni* una sola cátedra oficial de homeopatía, *ni ningun* hospital homeopático *oficial*; donde al contrario, el gobierno aleman rechazó la admision oficial de la Homeopatía, este presente griego.

En su verdadera cuna, en Alemania, nunca ha podido conseguir el honor de figurar entre los estudios obligatorios de Medicina. Gumpendorf es una pequeña poblacion cerca de Viena, Nechanitz pertenece á la Bohemia y las dos villas restantes tambien pertenecen al territorio austriaco.

Despues de esta ligera desviacion, me resta pues, hacer conocer la teoría hahnemaniana en sus fundamentos, en su base, y probar que sus trituraciones homeopáticas son no mas que azúcar, un medicamento inocente é inofensivo y que sus diluciones son *agua* pura y jamas un medicamento. Lo probaré primero por el análisis espectral, y el *espectro—scopo* de moderna construccion, perteneciente á la Facultad de Montevideo, bastará para repetir estos ensayos espectrales.

La segunda prueba es el trabajo del gran físico francés *Fr. Arago*, la que sigue:

Las diluciones homeopáticas ascienden, segun su inventor, á treinta; subiendo de la dilucion primera á la dilucion núm. 30.

La primera está constituida por una gota de láudano, por ejemplo, en noventa y nueve (99) gotas de agua ó alcohol.—Se obtiene la segunda dilucion mezclando una gota de la primera con noventa y nueve gotas de vehículo, la tercera se obtiene mezclando una gota de la segunda con noventa y nueve gotas de vehículo (agua ó alcohol), y así sigue la *danza* hasta llegar al número treinta. ¡Por dónde se quedará esta desgraciada gota de láudano? La primera dilucion representa 1 gota en 100; la segunda ya en 100 × 100 que son 10,000 gotas ó 500 gramos de líquido: si una gota representa 5 centígramos, para acomodar mas el cálculo, en la tercera dilucion ya tenemos 1 gota de láudano en *un millon* de gotas, ó mejor dicho, en 50, repito, cincuenta litros!

Pero, decimos, como los homeópatas aseguran que la dilucion número 3 no es muy activa, sino la del número 30, que es de gran *fuerza terapéutica*, veamos lo que representan las comprendidas hasta el treinta.

Al escribir estas líneas nos reaparece en la memoria la célebre frase: *Risum teneatis amici!*

La dilucion Nº 4: 1 gota en 5,000 litros.
» » » 5: 1 » en 500,000 »
» » » 6: 1 » en 50 millones de litros.
» » » 7: 1 » en 5 millares de litros.
» » » 8: 1 » en 500 millones de litros.
» » » 9: 1 » en 50 trillones de litros.
» » » 10: 1 » en 5 millones de millares de litros.

En fin, en la dilucion núm. 30 habria un 5 seguido de cincuenta y dos ceros, segun toneladas ó seguido de cincuenta y cinco ceros si se realiza la cuenta por litros, es decir, 50 millones de millares de decillones de toneladas, etc., etc., etc.

«Es decir, que la única gota de láudano sería repartido en una esfera de líquido cuyo diámetro [illegible] el espacio que ocupa seria mas grande que la [illegible] bien, Hahnemann afirma con una seriedad imperturbable la actividad enérgica de una dósis tan fantástica y presenta como prueba los argumentos siguientes:

Dicho autor se espresa con candidez inimitable: el oro que en su estado normal no afecta al organismo consigue este gran valor, esta extraordinaria actividad, justamente en la dilucion número 30, por ejemplo. Basta entonces dejar respirar á un melancólico en el estado de mayor abatimiento posible para observar que al tiempo de acercar el frasco con el medio divino número 30, á la nariz del paciente, inmediatamente (aussitôt) vuelve á sus sentimientos naturales.

En un tercer artículo disertaré mas estensamente sobre el análisis espectral, para hacer conocer la insignificancia del medicamento homeopático en lo que escriba todo su poder á fin de destruir el fundamento de esa pretendida teoría, que despojando las tradiciones de la medicina racional, quiere constituirse en la verdadera doctrina médica.

Arrivederci, signor dottore.

Su atento,

Dr. Leopold.

Montevideo, Junio 23 de 1882. 1402

INTERIOR

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos

Círculo Napolitano

REGLAMENTO DE LA EXPOSICION AGRÍCOLA ARTÍSTICA, INDUSTRIAL, QUE DEBERÁ INAUGURARSE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1882.

Artículo 1.º—La Sociedad de Socorros Mútuos *Círculo Napolitano* inaugurará el dia 20 de Setiembre próximo venidero la segunda Exposicion Agrícola, Artística é Industrial, de acuerdo con el capítulo I, art. 6.º de los Estatutos Sociales, y permanecerá abierta á contar desde la fecha de la inauguracion.

Art. 2.º—Podrán tomar parte en la Exposicion no solamente los socios del Círculo, sino tambien todos los italianos é hijos de italianos residentes en las Repúblicas del Plata.

Art. 3.º—Todos los espositores indistintamente, deberán á mas tardar el 31 de Julio próximo venidero formular sus pedidos ante la Secretaría de la Sociedad calle 18 de Julio número 307, del local que ocupa, indicando la clase de objetos que piensan esponer.

Art. 4.º Todo lo que no sea hecho en estas Repúblicas, ya sean objetos de Arte ó ya de Industria no podrá esponerse para obtener premios.

Art. 5.º—Una Comision al efecto, proveerá no tan solo para vigilar, sino para que [illegible] en la Exposicion objetos que sean merecedores de ello.

Art. 6.º—Los socios del *Círculo* tendrán derecho á medio metro de espacio lineal gratis sea en estantes, y si en terreno sobre [illegible]

Lo que se necesite ademas, será abonado al precio de 1 peso por cada metro de espacio en estantes y 1 peso cada metro de terreno libre ó pared.

Art. 7.º—Aquellos socios que no puedan ó no quieran disfrutar el espacio á que tienen derecho, podrán cederlo á otros, quedando á beneficio de la sociedad.

Art. 8.º—Todos los espositores no socios pagarán 1 peso cada medio metro de espacio lineal de terreno libre ó pared.

Art. 9.º—El pago de las localidades será pagadero indistintamente por todos los Espositores antes que se inaugure la Exposicion.

Art. 10. Los objetos, una vez entregados en el local de la Exposicion no podrán sacarse ni ser cambiados antes de cumplirse el término del art. 1.º del presente Reglamento, salvo los casos especiales en los cuales decidirá la Comision [illegible]

Art. 11.—Los Espositores deberán poner á sus respectivos objetos su nombre, [illegible]

Art. 12.—Los Espositores podrán retirar sus objetos [illegible] despues de la clausura de la Exposicion, [illegible] artículo 10.

Art. 13. La Sociedad no exijirá nada sobre el importe de los objetos [illegible]

te la Exposicion, quedando al arbitrio de los señores Expositores vertir en la caja social lo que crean del caso.

Art. 14. Todos los Expositores como todos los socios del Círculo, tendrán entrada libre, en el local de la Esposicion, á comprobarse con una contraseña que se les suministrará y que será *intransferible.*

Art. 15—Todos los que quieran visitar la Exposicion y que no sean Socios ni Expositores, deberán pagar 20 centésimos los adultos, y 10 id los menores de 10 años.

Art. 16—La Comision nombrará un *Jurado ad hoc* el que deberá ser elegido fuera del cuerpo social, para adjudicar las recompensas merecidas.

Art. 17—La sociedad, despues del veredicto del *jurado* distribuirá medallas de oro, de plata y de cobre, y ademas diplomas al mérito.

Art. 18—El número de las medallas se fijará anticipadamente por la comision que suscribe de acuerdo con la directiva.

Art. 19—Un reglamento interno formulado al efecto regirá durante la Exposicion, al cual deberán uniformarse tanto los expositores como los visitantes.

Art. 20—El dia de la clausura de la Exposicion se hará la distribucion de los prémios.

El Presidente, Dr. V. Tagle—*El Vice-Presidente*, Raffaele De Lucia—*El Secretario Honorario*, Larocca Saverio—*El Gerente Titular*, Ossola Francesco—*Vocales*, Gamberoni G. A.—Guglieri Giuseppe—Casa Francesco—Dattoli Giacomo—Sacco Lorenzo—Langone Giovanni—Toscano Vincenzo—Granata Giuseppe.

LITERATURA

Tomás Campanella

POEMA

PRELUDIO

Soy poeta!... lo sé, porque yo siento
Como cóndor salvaje, que se lanza
En el mar del espacio con fiereza,
Levantárseme audaz el pensamiento,
Y donde otro con esfuerzo alcanza,
Veo que apenas su volido empieza!...

Soy poeta!... lo sé, porque en girones
Desgarro con el rayo de la idea,
La niebla cegadora de lo ignoto,
Y allá, en los mundos que mi mente crea,
Solo señor en mi grandeza floto!...

Soy poeta!... lo sé, porque arrebato,
Del misterioso seno del nublado,
El secreto embrión de la tormenta...
Soy poeta!... lo sé porque desata
Mi fantasía, y ella, del alado,
Poderoso huracan los pasos cuenta!...

Soy poeta!... lo sé, porque comprendo,
El mágico lenguaje
Del árbol de la selva, cuando agita

...

Hasta de Dios el nombre,
La deslumbrante idea, y la existencia!...

¡No habeis lanzado nunca la mirada,
Santa de los ojos,
En medio de una noche no estrellada,
Mendiga de reflejos y ataviada,
Con informes despojos
De nubes y neblinas? ¿Y un fantasma,
No visteis destacarse de la sombra,
Un fantasma monstruoso que se viste,
De cuanta forma, en vuestra mente existe?..

Tal los pueblos—los pueblos, que no pueden
Sin un Dios alentar, y que temprano
O tarde se doblegan, y que caden
Bajo la idea potente
De un algo irresistible, un algo arcano!...
Con la enfermiza envenenada mente
Por doquiera miraron
Para buscar un Dios ¡y no le hallaron!...
¡Dios, es la luz! ¡la luz única y prima!..
¡Y la niebla cubríalos!.. la espesa
Mortaja de la niebla sofocante,
Tetra envolvia el universo errante!...
Y el universo, sumergió los débiles
Rayos de su cerebro, en las entrañas
De tanta noche, y presto, con extrañas
Monstruosas siluetas,
La sombra se pobló—Con la ofuscada
Ética inteligencia, míseros los hijos
Del hombre las miraron
Para buscar un Dios, y no le hallaron!...

Tácitamente Dios, en el momento
De crear las estrellas,
Habitantes sin fin del firmamento,
Te dijo noche, que la muerte tiene
Poderes sobre ti...Dios su palabra
No desmiente jamas!... ¡Inamovible
Y eterna se sostiene!...

Muchos siglos murieron en la horrible
Noche del orbe... muchos!...
Pero un dia llegó!... ¡Sublime dia!...
¡Dia de Redencion y de esperanza,
De júbilo celeste y de alegría!...

¡Apareció sobre su cruz el Cristo,
Envuelto en la verdad, luz de los cielos,
Esparciendo sonrisas y consuelos!...
Y en pedazos cayéronse las nieblas,
Arrastrando consigo las deidades
Falsas, que sustentaron...
Y allá, en las soledades
Ignotas del olvido se enterraron!

La tierra se agitó, tembló el abismo,
Se oscureció el infierno!...
Y el nuevo Fiat que brotó del labio
Del Hijo del Eterno!
¡Vigoroso surgió el Catolicismo!...
Universo inmortal del pensamiento,
Que sabrá resistir crudos embates,
Y siempre vencedor de los combates,
La Cruz levantará!... Porque el aliento,
El aliento de Dios es su existencia!...
Y cuando el mundo material un dia,
Descalabrado yase desmorone,
Y el ángel de la muerte, en la vacía
Cavidad del espacio,
Las ruinas de los otros amontone!...
Cuando desalentado el orbe muera!...
¡El solo quedará, rey de la esfera!...

Inmenso resplandor nadó en los aires
La tierra alimentóse con el fluido
Imponderable de los astros. Nido

...

diante sus generosas donaciones, á ser una casa de caridad de carácter permanente.

Por muchos años fué Girard miembro de la municipalidad y tanto en el desempeño de sus funciones como á causa de su cuantiosa fortuna, contribuyó poderosamente al adelanto y embellecimiento de la ciudad de Filadelfia.

Se dice que hasta en sus últimos años, cuando era el banquero mas rico del estado de Pensilvania, conservó los mismos hábitos modestos y sencillos de su juventud. Poseedor de barrios enteros en Filadelfia, vivió siempre en una de las antiguas casas que habia ocupado al establecerse en esa ciudad, trabajando constantemente por el bien de sus semejantes en obras de caridad ó de interes público, y amado y respetado de todos.

En los últimos dias de Diciembre de 1831, murió Girard á la edad de 81 años (á consecuencia de haber sido atropellado por un carruaje al cruzar una calle) dejando una fortuna de 7.500,000 pesos. En su testamento legó dos millones de pesos para la fundacion de un colegio de niños huérfanos en la ciudad de Filadelfia, cerca de millon y medio á establecimientos de caridad y para objetos de bien público (entre ellos *para mejoramiento de la policía de seguridad)*, y no mas de 200,000 pesos en legados á parientes, amigos y empleados. El remanente de su fortuna debia aplicarse al sostenimiento del colegio de huérfanos.

El recuerdo de las duras pruebas por las que debió pasar Girard, cuando á la edad de 14 años principió su carrera en las calles de Nueva York, solo y sin apoyo alguno, le hace decir en su testamento que considera como una de las mejores obras, la de dar educacion á los niños huérfanos á fin de habilitarles con los medios de ganar honradamente su vida y de ser útiles á su patria y á sus semejantes.

La suma legada por Girard para la fundacion y sostenimiento del colegio de huérfanos que lleva su nombre, se computaba al tiempo de su fallecimiento en cinco millones y medio; pero como la Providencia no puede menos de bendecir toda buena obra, el aumento de valor de las propiedades urbanas y rústicas afectas á esa institucion ha llegado á elevarla á la cantidad de cerca de treinta millones de pesos.

La renta percibida por los albaceas de Girard en el año pasado de 1881 por la fortuna que pertenece al colegio de huérfanos, ha sido de 914,704 pesos 25 centavos; cerca de un millon de pesos anuales!... La parte principal de esta renta procede de los vastos mantos carboníferos que se esplotan en ciertos terrenos que á la muerte de Girard tenian solo un escaso valor.

Conociendo los antecedentes de tan cuantioso legado no será materia de sorpresa para los lectores saber que el colejio Girard funciona en un palacio de mármol blanco; en el que se han gastado 1.933,821 pesos 78 centavos y que en el dia el costo total de los diversos edificios, jardines y parques del colejio asciende á 2.797,086 pesos 84 centavos, segun la última memoria del consejo de administracion de ese

...

privado de la reina Victoria, una carta en la cual amenazaba atentar contra la vida de la soberana, fué por este hecho condenado á diez años de trabajos forzados.

—La *Gaceta Oficial* de Viena publicó una carta autógrafa del emperador al conde de Beust. El emperador, aceptando la dimision del embajador de Austria-Hungría en Paris, le concedió al mismo tiempo su retiro del servicio activo. La carta imperial se espresa en términos muy lisonjeros sobre los servicios que el conde de Beust prestó al emperador, á la familia imperial y al Estado y asegura al ex-embajador el reconocimiento y los agradecimientos del soberano.

—Segun *La Gaceta de Italia*, el gobierno francés aprovechó la adopcion del tratado de Comercio franco-italiano para insistir sobre el nombramiento del sucesor del general Cialdini. El gobierno italiano, por su parte, dió á entender que su eleccion habia recaido en el comendador Nigra, pero que antes de enviar á este diplomático á Paris, habia querido ver disipadas hasta las menores sombras que existian en las relaciones de los dos paises.

Por motivo de enfermedad del presidente del Consejo y ministro de negocios estranjeros, y de las fiestas del Espíritu Santo, quedó aplazada una interpelacion anunciada en la Cámara de diputados de Francia acerca de la cuestion de Egipto.

VARIEDADES

De la obesidad en literatura

LOS LITERATOS FRANCESES DE 1850

El hombre de génio debe ser gordo ó flaco? carno ó pescado? Y tiene derecho ó no á comer los viérnes y los dias reservados? Estas son cuestiones difíciles de resolver.

Cuando yo era jóven, lo que no hace mucho tiempo, tenia la mas estraña idea respecto del hombre de génio, y he aquí cómo me lo imaginaba: Una tez de color entre naranja y limon, cabellos en desórden, cejas parabólicas, ojos escesivos, y la boca desdeñosamente contraida con una fatuidad byroniana, su traje vago y negro y la mano descuidadamente agarrada en la solapa de la levita.

A la verdad no me imaginaba de otra manera un hombre de genio, y no hubiera admitido bajo ningun principio un poeta lírico que pesase mas de noventa y nueve libras;—el quintal me hubiese repugnado profundamente.

No es difícil comprender por estos detalles y por estas ideas que yo era un romántico pur-sang. Mis estudios zoológicos eran entonces muy incompletos no habia visto ni rinocerontes ni lobos marinos, ni orangutanes, ni hombres de genio, y no me habia figurado que llegaria un tiempo en que tratase esclusivamente *genios* á falta de otra cosa.

Tenia entonces la conviccion íntima que el genio debia ser flaco como un arenque ahumado, siguiendo lo que dice el proverbio: *la hoja usa la vaina*, ó el verso aquel de los orientales *su alma habia destruido su cuerpo.*

Me habia familiarizado con estas ideas tanto mas cuanto que en ese tiempo no era nada gordo.

Mas tarde, confrontando mi teoría con la realidad, tuve que reconocer que me habia equivocado groseramente, como sucede siempre, y concluí por formular este axioma perfectamente antitético á mis primeras ideas: *el hombre de génio debe ser*

...

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Artículo 1.° Desde la promulgacion de la presente Ley no podrán cobrar los Médicos y Cirujanos otros emolumentos por sus servicios profesionales, que los que se establecen por la tarifa siguiente:

Por las visitas generales dentro del radio de las ciudades, villas y pueblos, cobrarán 1$50 por visita.

Por las visitas fuera de los radios de las ciudades, villas y pueblos cobrarán ademas del precio fijado para las visitas generales $ 1 por legua del radio.

Por las visitas de noche $ 3.

Por consultas $ 4.

Art. 2.° En las operaciones que practiquen los cirujanos ó médicos el precio será convencional no pudiendo exceder en ningun caso de $ 200.

Art. 3.° En las operaciones se contarán ademas las visitas bajo los precios establecidos en los artículos anteriores.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Abdon Arostegui.

El Sr. Martinez (D. F.)—En la mesa existe un artículo sustitutivo al de la Comision de legislacion.

Sea cuales fueren sus términos, por su parte declara que se opondrá á él—No se hubiera opuesto á un temperamento conciliatorio si no mediara la circunstancia agravante de haber sido insultado ayer en plena calle.

Es público que ha defendido informe—no ha agredido á nadie, no ha faltado al respeto al pueblo que concurre á las sesiones pero sin embargo tiene el crímen para cierto número de estudiantes de haber sostenido sus opiniones segun lo manifestaron en un acto ofensivo á su persona indigno de caballeros.

Eso es un insulto...

El Sr. Garzon—A la Cámara, si señor á la Cámara.

El Sr. Martinez (D. F.)—Ayer he sido objeto de una manifestacion insolente de parte de una juventud soez, falta de educacion que así quiere imponer su voluntad. ¡Que no tengo el derecho de opinar como quiera, como me lo permite la constitucion de acuerdo con uno de sus preceptos.

Es afrentoso para mi y para mi patria—Es afrentoso para la Cámara lo que se ha hecho.

El Sr. Arostegui—¿Usted conoce á esos jóvenes?

El Sr. Martinez (F.)—Estoy profundamente conmovido é indignado—No conozco á nadie—Son unos cuarenta ó cincuenta jóvenes estudiantes. (Se lee el artículo 41 á pedido del orador.)

Eso debe ser respetado; nadie tiene el derecho de esperar en pandilla á un diputado para que sirva de ludibrio en medio de las calles.

El Sr. Presidente—Sr. Diputado.....

El Sr. Garzon—Está en la cuestion.

El Sr. Presidente—La autoridad se ha puesto á mis órdenes para que al primer amago de desórden se tomen medidas para evitarlo.

...

Recuerda al Sr. Honoré que le agradece un libro sobre la enfermedad de que padece.

El Sr. Honoré—Léalo.

El Sr. Bustamante—Será como el del doctor Mendez.

El Sr. Bustamante—Ya me han dado 700 recetas para mis dolencias y si surte efecto la del Sr. diputado Honoré el libro me ha dado sobre el corazon.

El Sr. Honoré—Sí, vea el libro.

El Sr. Presidente—Pido á la Cámara pasar á cuarto intermedio.

Se suspende la sesion.

Vueltos á sala los Sres. Representantes.

El Sr. Presidente—Dice que se va á dar cuenta de un asunto urgente del Senado y que es el siguiente:

Se refiere á la creacion de dos escuadrones de caballería de línea destinados á hacer el servicio permanente en la frontera.

El Sr. Echevarria—Hace mocion para que se trate sobre tablas espidiéndose la Comision en cuarto intermedio.

El Sr. Bustamante—Indica que eso puede hacerse despues de terminar el asunto sobre la homeopatía.

Mociona en tal sentido. (Apoyado).

El Sr. Echevarria—Retira su mocion.

Votada la del Sr. Bustamante es afirmativa.

Sigue la órden del dia.

El Sr. Bustamante—Sostiene que ningun sistema puede tener prelacion sobre otro ni pueda ser impuesto por ley preceptiva.

Lee varios párrafos del libro que trata sobre la dosimetría para probar la diferencia que existe entre los sistemas conocidos.

Si la alopatía es obligada cree que la homeopatía debe tambien serlo.

Invita á que se aplace el asunto.

El Sr. Arostegui—No apoyado.

El Sr. Bustamante—Pues entonces que no se aplace.

El Sr. Martinez (D. F.)—Queremos la definitiva.

El Sr. Echevarria—Hay una mocion pidiendo el aplazamiento—que se vote.

El Sr. Bustamante—Voy á acabar mi discurso ó mejor dicho á terminar para que no exista la sinonimia.

Exhorta á la juventud al estudio, á que no desdeñe ningun conocimiento humano, á que no aje á la Cámara en la persona del Sr. Martinez,—de quien no ha habido ofensa, la cual la hubiera evitado á costa de su sangre si hubiera sabido.

Lamenta ese hecho y desea que ese brio que tienen para ajar á un hombre lo reserven para cuando la libertad de la patria peligre.

El Sr. Garzon—Muy bien.

El Sr. Bustamante—Presenta la siguiente mocion:

«Que pase á la Comision de Legislacion el Proyecto sobre asignaturas de estudios homeopáticos á fin que dictamine en la próxima reunion y se dé cuenta oportunamente—(*Apoyados, no apoyados*).

...

GACETILLA

(Á CARGO DE HERMIDIO DE-MARÍA)

EL COMETA—Segun leemos en los diarios franceses, el cometa que acaba de visitarnos tiene una velocidad superior á un millon de leguas por dia. El 23 de Mayo estaba á 33 millones de leguas de nosotros y á 27 del sol.

El cometa en cuestion llámase de Wells, y respecto á su marcha da los siguientes datos el Observatorio de Rio Janeiro:

«El 25 de Julio el núcleo habrá atravesado la constelacion del Cáncer y quedará cerca de la del Leon. Habrá sufrido poca variacion la direccion de la cauda. El núcleo será observable hasta tres horas despues del ocaso del sol.

El 1.° de Julio el núcleo se hallará cercano á la estrella Régulo; de la constelacion del Leon, pudiéndose observar durante unas cuatro horas despues de puesto el sol.

El 9 de Julio atravesará su nodo ascendente, esto es, cortará el plano de la elíptica moviéndose en *latitud* del Sud para el Norte, bien que su marcha en *declinacion* sea en sentido contrario. En este dia el núcleo se hallará entre las constelaciones Leon y Virgen, y será observable durante cinco horas despues de la entrada del sol.»

En seguida el Dr. Cruls, director del referido Observatorio, da interesantes esplicaciones sobre la posibilidad de un encuentro absoluto ó parcial del astro que actualmente nos visita con la Tierra.

En efecto: del 14 al 16 de Abril nuestro planeta pasó precisamente por el punto por donde el 9 de Julio próximo pasará el cometa, de manera que en el caso actual la diferencia de un corto tiempo ha evitado un tropezon de que no hay memoria en los anales astronómicos.

NOTICIAS MARÍTIMAS—El 14 llegó á Marsella el vapor *La France*, procedente del Plata, y salió de aquel puerto para estas aguas el *Navarre.*

REMOLCADORES—Una sociedad se ha presentado al Congreso chileno solicitando subvencion para establecer una línea de vapores remolcadores en el Estrecho de Magallanes.

Si la obtienen, como es probable, construirán seis vapores adecuados al objeto á que se les destina; levantarán varios faros para facilitar la navegacion y formarán depósitos de carbon en varios parajes.

El establecimiento de la línea remolcadora no solo acortaria la navegacion entre el Atlántico y el Pacífico, librando á los buques de la de la larga y peligrosa travesía del Cabo de Hornos, sino que contribuiria poderosamente al desarrollo de las muchas fuentes de riqueza que encierran la Patagonia y la Tierra del Fuego.

Las minas de carbon de piedra de Skyring mejoran de dia en dia, y los mantos se presentan en tanta abundancia que prometen pingües rendimientos en el porvenir.

...

NAVEGACION—El *Telégrafo Marítimo* da el siguiente mensaje telegráfico recibido aquí por una casa de comercio:

Nueva-York, 12.

«*El New-York Herald* de hoy, dice que es un hecho la línea de vapores entre Nueva Orleans y Rio de la Plata, tocando en el Brasil.

EL «MONTCALM»—Ayer partió con destino al Pacífico esa fragata de guerra francesa, en reemplazo de la *Triomphante.*

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima).—Hoy saldrá el *Villa del Salto* para Buenos Aires y Uruguay; mañana, el *Niger*, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solis Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solis Grande y Solis Chico, Sarandí por Florida, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Carmelo, Tacuarembó por la cuchilla Peralta, Porongos, Los Tapes, Dolores (Mercedes), Durazno, Fray-Bentos, Paso de Lugo, Sanchez, Santa Rosa (Salto); agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado Mañana salen para Pando, Migues, Sauce, Artigas, Melo, Yaguaron, San Gabriel, Cerro Muleto, Cerro Colorado, Cerro Chato, Buschental, Libertad, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Porongos por Guaicurú y puntas de Chamiso, Treinta y Tres, Dolores (Palmira); Fray-Bentos, Corrales, Rivera y San Eugenio; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, pueblo del Tala, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

El Martes saldrán para Pando, Minas por Solis Grande y Solis Chico, Sarandí por Florida, San Ramon, Tala, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por el Riachuelo, Tacuarembó por la cuchilla Peralta, Cuchilla de Haedo, Paysandú por Quinteros, Porongos, Dolores (Mercedes), Fray Bentos, Cuñapirú y Corrales; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Treinta y Tres, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES PARA EL LUNES—Por Ruano y Gomensoro, de carbon, Piedras 134, á las 3 de la tarde.

Por Ponsolle, de títulos de varias deudas, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Dávila, de una finca, 25 de Agosto 316, 318, 320 y 322, á las 3 de la tarde.

Por Alvarez, de comestibles, Capurro Principal, á la 1 de la tarde.

Por Favaro, de averías en el patio del Despacho de Aduana, á las 12.

Por Silva, de quesos y tabaco Virginia, Depósito Capurro Principal á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 60,

...

Deuda fundada 2.ª Série bis

3,500 $ para el lúnes . . . 88¼ $ $

Oro sellado

Amortizacion de hoy

2,500 $ de . . . . . 226.40 á 225.50 p$

Cambios

He aquí los tipos vigentes:

[illegible]

Frutos del país

Las ventas de que hemos tenido conocimiento ayer fueron:

1000 cueros vacunos secos para Norte-América.
5000 idem de becerros secos.
5000 idem vacunos secos como para España.
Todo á precio reservado.
3000 cueros de vaca y novillo salados de matadero al rededor de 6$50 las 75 libras precio en tierra.

Importacion

Se han efectuado transacciones de alguna importancia en este mercado.

Los artículos que han llamado la atencion de nuestros almaceneros y molineros fueron: el azúcar refinado, harina de trigo y trigo.

Reseñamos al pié las ventas que hemos conocido en los referidos renglones:

Azúcar refinado—Por *Pampa*, llegado ayer, 600 barricas marca Say, á 2.45 arb. despachado.

Azúcar de Pernambuco—40 bultos pertenecientes al cargamento por *Claudio*:

Blanco 1.ª, 2.30 arb. despachado.
Id 2.ª, 2 25 id id.
Id 2.ª bajo 2$20 id id.
Somenos 2 $ id id.

Harina de trigo—Pasaron á segunda mano las 3175 barricas introducidas por el buque *Saga* entrado la quincena pasada de Nueva York.

Los precios se reservan, consistiéndose que parte se destina para el consumo y otra parte se reembarcará.

De la de Chile se calcula han sido vendidos para reembarco unos 2000 sacos á precio reservado que se supone á 8 ¾ rs. arb. en depósito, pretendiéndose ahora por los pequeños restos existente 8 3/4 id id.

Trigo de Chile—1500 sacos á 6$40 las 9 arrobas despachado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

[illegible]

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA STRIGELLI y C.ª

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Hoy sábado 24 de Junio de 1882

3.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Bajo la direccion del maestro G. Salvini

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Cárlos Gomez:

GUARANÍ

my27.1m Empezará á las 8 ½.

OTRA

El domingo 25 de Junio de 1882

4.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

EL BARBERO DE SEVILLA

CIRCO 18 DE JULIO

Hoy sábado 24 de Junio, dia de San Juan

Grandes novedades se preparan

El Director prepara una hermosísima funcion compuesta de sobresalientes ejercicios acrobáticos, mímicos, bufos, todos de sobresaliente mérito, tomando parte toda la Compañía, haciendo las delicias del público los niños Rosso.

El jocoso clown tambien les prepara para este gran dia algunas suertes de prestidigitacion, que hará pasar momentos agradables al público, concluyendo esta funcion con una hermosísima pantomima, titulada: **Los tres amantes burlados.**

Precios: Entrada general, $ 0.10; sillas, 0.20; palcos, 1.00.

A las 6 en punto.

NOTA—Despues de la funcion dará principio el baile.

OTRA—Mañana domingo 25, habrá dos espléndidas y variadas funciones, una á las 2 ½ de la tarde, y otra de noche.

La Empresa comercial.

Skating-Rink

CALLE DEL SARANDÍ NÚM. 319

(PLAZA DE LA MATRIZ)

Reabrióse dicho establecimiento el sábado 15 de Abril.—Funciones de patines todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde y de noche desde

...

Eduardo Dávila

Venta al mejor postor de una finca de altos

El lúnes 26 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderémos una magnífica casa de altos y bajos, situada en la calle 25 de Agosto, señalada con los núms. 316, 318, 320 y 322, entre Cerro y Juncal.

Esta magnífica finca situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad, y que siempre está alquilada, produciendo un buen interés; está compuesta en los bajos de tres almacenes independientes con puerta á la calle y un patio de grandes comodidades.

Los altos se componen de nueve piezas, sala, siete dormitorios, comedor, gran patio, aljibe, cocina, letrinas, aguas corrientes, gas, bomba para el aljibe, cielos rasos, persianas y una pieza en el mirador con su correspondiente escalera.

La casa-finca está construida con solidez y de los mejores materiales. El zaguan está pintado al óleo y tiene escalera de mármol.

Esta propiedad está edificada por su frente con 18 ¾ varas á la calle del 25 de Agosto, y por su fondo tiene 21 varas 90 centímetros, lindando por el Este y Norte con la barraca de la sucesion de D. Juan Mac-Eachen y por el Oeste con la barraca de Mac-Eachen de Barber; formando una área superficial de 392 varas 11 decímetros.

Empedrado y veredas pagos.

Títulos y planos pueden verse en la Escribanía del Sr. D. Marcelino Diaz y Garcia, calle de los Treinta y Tres y 25 de Mayo.

El comprador entregará en el acto de aceptarse la oferta la suma de trescientos pesos.

1375.jn21

Augusto Ponsolle

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á peticion del Albacea y herederos de la testamentaría de D. Juan Bruno, procederé á vender; el dia 26 del corriente mes á la una del dia en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de los siguientes valores: diez mil pesos títulos de Deuda denominada «Consolidados de mil ochocientos ochenta» y diez mil pesos títulos de Deuda denominada «Amortizable»; cuyos títulos estarán á la vista el dia indicado para la venta, que se verificará al mas alto precio, debiendo el mejor postor en el acto de ser preferida su oferta, consignar la suma equivalente al 1 por ciento de su valor escrito, á los efectos del artículo 912 del Código de Procedimiento Civil.

1332 jn16

Ruano y Gomensoro

160 rollos alambre de acero

En nuestra casa calle Piedras número 134

El viernes 30, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda

...

Se alquila Una gran casa edificada á la moderna y jardin contiguo, con una área superficial ambos de 2,500 varas cuadradas. La casa contiene 18 piezas, á mas cochera, caballeriza y gallinero. Es á propósito para una familia numerosa y de buen gusto; situada en la calle Durazno núm. 337, á la altura del Seminario y á 25 varas del tren Oriental; para verla y tratar, en la misma de 1 á 4 p. m.

jn20.10

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

23 y 24 SAN JUAN!—El café Francés, frente al correo, queda abierto toda la noche del 23 y 24. Se servirán «la famosa sopa á l'oignon»; bifsteks, conservas, sanwichs, ostras frescas, culmbach.—Sarandí 198.

jn20.5

†

Aurelia Tardáguila

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Junio de 1882

José Tardáguila y Ana Rivero de Tardáguila, padres; Manuel, Anita, Eduardo y Alberto, hermanos; y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor que le quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Guaraní núm. 79.

Única invitacion.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Ventura Martinez de Cabiedes, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio de 1882.—*Nicolás Lenguas*, actuario.

jn24.3

Juzgado de Comercio

A los efectos de derecho se hace saber: que el estado de grados y preferidos del concurso formado á D. Angel Vazquez se encuentra depositado en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término de la ley.—Montevideo, Junio 22 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

jn24.5

...

...

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los lúnes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Juéves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 29, GALICIA—Agencia, Solis 55.

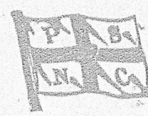
SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
[illegible]
El 5, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 11, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 19, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 21 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá el jueves 29 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 5 de Julio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan [illegible] saldrá el martes 11 de Julio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Grove saldrá el miércoles 19 de Julio de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán [illegible] de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos [illegible]
[illegible]
YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societá G. B. Lavarello y C.a



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Saldrá el 8 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocurrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES,

NAVARRE

Capitan Guiraud

saldrá el 19 de Julio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
[illegible]
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMART

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rio Janeiro

De 2,500 toneladas, capitan [illegible], saldrá el [illegible] de Junio para Santa Cruz de Tenerife, y Havre.

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

De 4,000 toneladas, capitan [illegible] saldrá el 7 del Julio para Santa Cruz Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás 4

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—23

TRÁMITE—Cazenave y Ferrer con el Fisco; Geraldo Pereyra, causa criminal; Volpi y Patroni, sumario (2); Montero y Lapido; Piria y concurso Fomento Montevideano; Isasa con Perez y Borches; Paganini y Carámbula; Félix Lezama, sobre escarcelacion; Maldonado y Fisco.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Constela y Armon, causa criminal; Cárlos Singeri, id.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—23

TRÁMITE—Lara Muñoz y Lafone; Correa y Fisco; Hernandez y Villagran; Montaño y Diaz; Ricardo Estevan y otros criminales); Martinez y Garcia; Vidal y Fisco; «Rin's Port» y Davis; Castro de Buela y Torres; Gervasio Mariño (crl.); Silverio Ferrari; Lúcas y Pilar Castillo; Manuel Antunez; Francisco Larrea; Cejas, Gonzalez y otros (crl) Juan Harriague (test.) Viana y Lapaz; Piria y Rodriguez; Grenfels y Fisco; Hilario Santellan; Gregorio Acosta, criminal; Cipriano Valenzuela, criminal; Larroquete y Mutuberria; Martinez y Martinez.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—23

Benito Cagnoli con el concurso Francisco Esteves (2); Augusto Ponsole con José A. Possolo; José Belisario Velar con Gabriel S. Martinez; Avelino Barbot con Juan José Gomensoro; Lofredo Lopez y Ca. con Albareda y Ca.; José Pombo con Pedro Requena; Pablo Testori con José Poaderio; Miguel A. Sierra con Sra. Rossi y terceria Fourcade; Williams Pillips con Lorrings; concurso Puerto y Acosta con M. Joffre; concurso Cárlos M. Vazquez; concurso Francisco Sangenis; concurso Juan Fandiño con Rodriguez; concurso Piñeiro; Juan P. Pamés y Rodolfo Cabal, por matrícula; Banco Comercial del Salto con Luis Ratto y Ca.; Perez con Perez y terceria Cabral; Francisco Girin con Bernardo Ricco; Vicente F. Lopez con el concurso Banco Navia y Ca.; concurso Salvador Buxareo; Juez L. Dr. Grané.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—23

Juan P. Piria con Lisandro Cabral, Antonio M. Rodriguez con Mario R. Perez; Banco Nuevo Lóndres y del Brasil con Ricardo L. Usher; Juan Habiaga con Manuel Herrera y Obes; José De Bernochi con el conc. [illegible]

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL.

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—23

Sentencias definitivas—Timoteo Ballesteros con el Fisco denuncia de tierras—Total 1.
Sentencias interlocutorias—Benito Iglesias; Hipólito Viñoly; Maggiolo con Covelo; test'ria Pedro Joy; Bernardo Cáceres—Total 5.
Trámite—Sosa con Sosa; Velazco con Martinez (2); Cardoso con Pintado; Carmen Santos, testamentaria Molina y Haedo; Santa Cruz con Terra; Requena con Abreu; Gonzalez con Maeso; Neira con Saavedra; Test. Guelmo; Alvarez con Vannet, Lezama con Palomeque; Brian con Picarin; Le Hir Barnet con Asteogo y terceria Daveggio; Gonzalez con Maeso; Leon con Marrati; Test. Gari; Mendez con el Fisco; Banco de Lóndres con el Fisco; Banco Mercantil con Santayana (2). Total 25—Total de providencias 31.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—23

Trámite—Elmira Maines con Cárlos Marquez (2); Jacinta C. de Isbero con sucesion Cabo; Bartolomé Trigo, intestado; Elmira Maines con Cárlos Marquez, incidente; Test. de Narciso Falgueras; José María Mendonça con sucesion Brumengo; Pedro J. Gadea, terceria en autos Schellino con Grané; Agustin Lombardo con Cárlos Garcia y Mon; Test. de Vicente Cedrés; Juan Aguirre con Luis Bigoy; Gerónimo Collazo con Manuel Rubio; Manuela N. A. de Asis, carta de pobreza (2); José Parada con Francisco Fuentes; Vicente y Sinforoso Lopez con sucesion Cames; Rolando Queirolo con sucesion Couto; Test. de Tostonio José Rodriguez; Gualberto Mendez, informacion; Juan Barreto con Gariboto y Guillen; Cirilo y José Maupones con F. Campos; Feliciano Aguirre con Pedro Zabalua.

Júlio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—23

Providencias de trámite—Lázaro Sivori con Gonzalo Perez; Juan Habiaga con Pedro Prat; Luis E. Zavalla con Margarita Montebruno; Tomás de Viana, test. (2); Manuela M. de Devisensi, solicitando copia de testamento; Exhorto del Juzgado L. Departamental de San José; Cesar Fournier con Estévan Canale; Benito Fuentes, test.; Roberto Wood Barnett, testamentaria (2); Dr. Gonzalez; Banco Mercantil con Francisco P. Santayana (2); doctor Zorrilla San Martin; Juan Langone con José Pissano; José Pissano, cesion de bienes; Juan Gorlero y otros; Jorge West y Ca. (2); Fortunato Monginon con Ildefonso Pereira, testamentaria.
Sentencias interlocutorias—Bartolo Giuria con César Reyes; Guillermo Hidiart, testamentaria; Juan Landrini, intestado; Juan Parés, testamentaria; Estévan Canale, concurso.

Benito Montaldo, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ricardo Soumé, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue á D. Julius Kogelmacker.—Montevideo, Junio 22 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn23 10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Pardo Arigon, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Gonzalez hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882—*Jose Luis Antuña*, escribano de comercio. jn14.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Miguel Bianchi, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Albertone, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882.—*Jose Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn14.10

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor el miércoles veintiocho del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado calle de Ituzaingó número ciento cincuenta y cuatro, de un terreno y el edificio en él construido, compuesto de quince metros ochenta y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle del 25 de Agosto, por diez y ocho metros ochenta y dos centímetros de fondo en el costado Este y diez y ocho metros cincuenta y ocho centímetros en el Oeste, y el balinca del fondo, quince metros cinco centímetros, compuesto de un área superficial de doscientos ochenta y nueve metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. Designada la referida finca con los números trescientos diez y seis al trescientos veintidos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Junio trece de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. jn14.12

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público. my31.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Cuvullo, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn11.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á la sucesion de D. José Gaffarott, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzsgado, por sí ó por apoderado en forma, á estár á derecho en la demanda que le interpone la sucesion de D. José Mas de Ayala sobre reivindicacion de una casa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn10.1mes

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luis Urta, citándose á los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dia, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento [illegible]—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn8.1 mes

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Lorente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] —Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazquez*, escribano público. my31 3meses

FOLLETIN 1

LOS TRES

MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR

ALEJANDRO DUMAS

PREFACIO

[illegible]

CAPITULO I

LOS TRES PRESENTES DE M. D'ARTAGNAN PADRE

[illegible]